



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2023.

Urge conciliar la vida laboral y familiar de las mujeres que también realizan trabajo de cuidados

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que es necesaria la reorganización del sistema laboral, educativo y de recursos, para erradicar el estereotipo de que las mujeres son las principales responsables de las labores de cuidado.

Durante su participación en el *3er Foro Vida Laboral de la Mujer en la Agroindustria Azucarera: Inclusión-Desarrollo-Talento*, se pronunció por promover -en el ámbito cultural y social- masculinidades diferentes, así como acciones y compromisos del Estado para generar un adecuado Sistema de Cuidados.

En el *Foro* convocado por la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA) y ante asociados, señaló que es necesario visibilizar y atender de manera inmediata la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar de las mujeres.

Mencionó que en el ramo agroalimentario y pesquero, 96.7% de las mujeres que ahí participan realizan también trabajo en sus hogares, de cuidado de otras personas y/o trabajo comunitario, lo que tiene como consecuencia una sobrecarga y desequilibrio en la vida familiar y en el mercado de trabajo, con respecto a los hombres.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, indicó, alrededor de un millón de mujeres trabajan en el sector primario (10% mujeres a nivel nacional, contra 20% en toda América Latina). En el caso

del sector secundario, la brecha de participación entre hombres y mujeres, también, de alrededor de 20%.

La Defensora consideró que aunque en actividades terciarias de la agroindustria azucarera las mujeres tienen mayor participación, es necesario visibilizar los retos pendientes y los aportes que pueden tener, como lo ha señalado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la relación de la participación de las mujeres con la productividad de las empresas.

Al respecto, mencionó que, de acuerdo con el *Informe Las Mujeres en la Gestión Empresarial, Argumentos para un Cambio*, un tercio de las empresas que promovieron la diversidad de género en cargos directivos, reportaron resultados favorables, de 5% a 20%; y la mitad de ellas reconoció que la inclusión atrajo a profesionales con talento y favoreció y mejoró en términos de creatividad, innovación y apertura.

Por lo anterior, exhortó a continuar con los esfuerzos para remontar los retos de las mujeres al incorporarse, permanecer y ascender dentro del mercado laboral, garantizándoles sus derechos a un trabajo digno, bien remunerado y libre de violencia, acoso y hostigamiento en toda la cadena de producción.

En ese tema, recordó que Naciones Unidas ha señalado que las mujeres enfrentan mayores restricciones para acceder a recursos productivos, servicios financieros y protección social; y que la *Encuesta Nacional de la Dinámica de Relaciones en el Hogar*, de 2020, arrojó que 3 de cada 10 mujeres que trabajan, experimentan acoso u hostigamiento laboral.

Ramírez Hernández se refirió a la firma del Convenio 190 de la OIT (primer tratado internacional que reconoce el derecho de toda persona a un mundo laboral libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género), por parte del Estado mexicano, que da a las

cámaras industriales y empresariales la oportunidad de conocer, analizar y hacer propuestas, ante los retos que implica su observación.

El *Foro* fue inaugurado por el Presidente Ejecutivo de la CNIAA, Humberto Jasso Torres; y contó con la participación de la Agregada Laboral de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en México, Mary C. Ellison, y de la Coordinadora de Proyecto de la Oficina de la OIT para México y Cuba, Yessica Calvario, entre otros.

www.cdhcm.org.mx